AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA
UNIDAD DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

LISTADOS PROVISIONAL ES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCION DE ALUMNOS-TRABAJADORES DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL " ATENCION A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES" PROMOVIDO POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL.

En Argamasilla de Alba, **a Miércoles 13 de Marzo de 2019**, siendo las 9.30 horas se reúnen, la Comisión de selección bajo la Presidencia de Doña María Pilar Menchen Serrano (Técnica de empleo y empresas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba), Doña Consuelo Comuñas Torres y Don Justo Valverde Quevedo, que actuará como Secretario de la comisión, al objeto de aprobar el **LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS-TRABAJADORES** del **Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "Atención a personas dependientes en instituciones sociales".**

Una vez revisadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada por los candidatos, se aprueba la confección de la Lista provisional de ADMITIDOS Y EXCLUIDOS que se adjuntan en los Anexos que se cita:

Anexo III. Alumnos- Trabajadores.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultados omitidos, disponen de un plazo de tres días hábiles a para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a saber el **plazo correspondiente desde el 14 a 16 de Marzo, ambos inclusive.**

Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo, en este caso, comunicarlo obligatoriamente a la Comisión de Selección., adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora: unidadempleo@argamasilladealba.es

En el caso de no producirse reclamaciones al listado provisional se elevará a definitiva.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Argamasilla de Alba, siendo las 14:30 horas del día.

LA PRESIDENTA

AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA (C. Real) - SECRETARÍA -

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE
ARGAMASILLA DE ALBA
UNIDAD DE EMPLEO Y
PROMOCIÓN ECONÓMICA

ANEXO I

Relación Provisional de Alumnos-Trabajadores ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

SITUACION	NIF	OBSERVACIONES
1.Admitido	47309580Y	0
1.Admitido	70593952Y	0
1.Admitido	06242445S	0
1.Admitido	70583477L	0
1.Admitido	06217371B	0
1.Admitido	70585452Q	0
1.Admitido	06253329C	0
1.Admitido	X9506028J	0
1.Admitido	71720688H	0
1.Admitido	06238890W	0
1.Admitido	06236042Y	0
1.Admitido	06282236Q	0
1.Admitido	06259885K	0
1.Admitido	06252387K	0
1.Admitido	70581929N	0
1.Admitido	70580629T	0
1.Admitido	06266660B	0
1.Admitido	06268274S	0
1.Admitido	06263809N	0
1.Admitido	70577888L	0
1.Admitido	06277191P	0
1.Admitido	70583675X	0
1.Admitido	70577613C	0
1.Admitido	70580653R	0
2.Excluido	52503997B	A.-No cumple los requisitos establecidos en el apartado 4 de las bases.
2.Excluido	06240710M	A.-No cumple los requisitos establecidos en el apartado 4 de las bases.
2.Excluido	45099248C	C.-No aportar documentación según apartado 8 de las bases.
2.Excluido	Y1426992V	B.-Excluidos según el apartado 9 de las bases, sobre admisión de candidatos referente a la Titulación.
2.Excluido	X5886076P	A.-No cumple los requisitos establecidos en el apartado 4 de las bases.
2.Excluido	06222409N	C.-No aportar documentación según apartado 8 de las bases.
2.Excluido	70579976Z	B.-Excluidos según el apartado 9 de las bases, sobre admisión de candidatos referente a la